



## CIRCULAR No. 475

10 de diciembre de 2014

**DE:**

**PARA:** Radicador Salida  
Alcaldía de Pereira

**ASUNTO:** REVISION INFORMES FINALES SIPROJ

Cordial saludo,

Para la Secretaría Jurídica es motivo de satisfacción haber puesto a disposición del municipio de Pereira el Sistema de Información de Procesos Judiciales -SIPROJ-, en ambiente WEB, el cual se constituye en la herramienta fundamental para el registro, seguimiento y control, de los procesos judiciales, conciliaciones, valoración del contingente judicial, el seguimiento de las actividades del Comité de Conciliación y de las acciones de repetición que éste decida iniciar, cuando a ello hubiere lugar.

Constituye igualmente este sistema el instrumento de unificación y centralización de la información de los procesos judiciales del municipio, ingrediente fundamental para el análisis y definición de estrategias de defensa y acciones a seguir por parte de la entidad, para la prevención del daño antijurídico, en salvaguarda de los recursos públicos.

Conocedora del compromiso institucional de los servidores públicos que ejercen la supervisión de los contratistas que deben operar el sistema, la secretaria espera contar con su decidida participación para mantener el SIPROJ con la información actualizada, confiable y oportuna, lo cual es la base del éxito en el cumplimiento de la política municipal en las materias antes mencionadas.

En atención al cierre de fin de año en que nos encontramos, es importante recordarles que



## 2.15. Secretaría Jurídica -7-

cada abogado con representaciñ judicial del municipio, tal como lo establece el Decreto Nş 973 del 19 de diciembre de 2012, es responsable de la informaci3n consignada en el SIPROJ y de su actualizaci3n a tiempo, y que cada visto bueno que se d3 para el pago de las actas finales de los contratistas, por parte de los supervisores, depender3 del cumplimiento de esta obligaci3n.

Por lo anterior, la direcci3n operativa de Asuntos Legales y Defensa Judicial se permite recomendar en esta 3ltima opci3n, y para garantizar un seguimiento general a la informaci3n de todos los procesos de la entidad por parte de sus dirigidos, realizar una revisi3n exhaustiva antes de suscribir los pago finales como mecanismo de autocontrol.

Atentamente,

**MYRIAM CRISTINA ACEVEDO ARIAS**  
Director Operativo Secretaria Juridica

Copia: Emilio Antonio Grajales Rios

Proyect3 y elaborado por: Victor Alonso Cano